

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión 06
30/09/2022
Página 1

CONTRATO :	MP-0973-2025.
OBJETO DEL CONTRATO :	Prestación De Servicios Profesionales Como Ingeniero De Sistemas Brindando Apoyo En La Secretaría De Gobierno En El Marco Del Proyecto Ampliación De La Capacidad Operativa Para La Atención De Los Servicios De Justicia Y La Garantía De Derechos En El Municipio De Palmira
NOMBRE DEL CONTRATISTA :	Luis Armando Roa Posso CC.16,284,615
VALOR DEL CONTRATO :	\$ 20,000,000.00
SUPERVISOR O INTERVENTOR :	Ricardo Caicedo Quintero - Supervisor Secretaría De Gobierno
FECHA ACTA DE INICIO :	26 de Febrero de 2025.
FECHA DE FINALIZACIÓN :	30 de Junio de 2025.
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	Cuota número 3 mes Abril de 2,025
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE :	CUATRO MILLONES MCTE (\$4,000,000.00).

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

1 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Asistir a las reuniones que le sean asignadas por el supervisor del contrato

ACTIVIDADES REALIZADAS : Asisti a reunión con el Dr Mueces y el Estadístico Diego López para validar los Datos del Informe de Procesos Verbales Abreviados que se está realizando de forma Manual a la Fecha y la Presentación del Software y los Avances

2 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Desarrollar la herramienta en la que se va a sistematizar la base de datos de la Secretaría de Gobierno.

ACTIVIDADES REALIZADAS : Se Termino el Desarrollo de Procesos Verbales Abreviados hasta la Respuesta del Inspector; se implementó las siguientes opciones: 1. Subir Radicados 2. Crear y/o Asignar Procesos Verbales 3. Crear Querellante 4. Crear Querellado 5. Georeferenciar Todos los Procesos por Querellante 6. Respuesta del Inspector 7. Seguimiento a Procesos 8. Búsqueda de Procesos 9. Correo con Plantillas para ser Mas Amigable la Información 10. Permisos de Usuarios 11. Creación de Usuarios 12. ABC del Código de Policía

3 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Elaboración de informes de resultados de monitoreo al sistema de información

ACTIVIDADES REALIZADAS : Identifiqué la necesidad del Sistema de la Parametrización de la Ley 1801 de 2016 en base de Datos, para lo cual procedí a Leer y Organizar la Ley en Tablas Relacionales que se implementan dentro del Software.

4 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Identificar las necesidades existentes en la sistematización de información en los servicios de justicia de la Secretaría de Gobierno.

ACTIVIDADES REALIZADAS : Se Reviso la Ley 1801 de 2016, que expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC), se mantiene vigente y no ha sido actualizada en 2022. Identificado las Características de la Ley 1801 de 2016, para proceder a parametrizala y poder ser usada en los Sistemas de Información de la Secretaria de Gobierno, e 1. Establece las condiciones para la convivencia en el territorio nacional 2. Promueve el respeto, la libertad, la dignidad y los derechos de las personas 3. Promueve la conciliación y solución pacífica de

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

desacuerdos 4. Establece las atribuciones de los inspectores de policía 5. Permite que las fuerzas militares asistan, ayuden o apoyen en casos excepcionales 6. Establece que las autoridades de policía solo pueden adoptar medidas rigurosas cuando otros mecanismos no sean efectivos 7. Algunos de sus artículos 8. El artículo 85 establece que las cámaras de comercio deben permitir el acceso a las matrículas mercantiles registradas 9. El artículo 140 numeral 13 establece que es un comportamiento contrario a la convivencia consumir sustancias psicoactivas en ciertos lugares 10. El artículo 206 establece las atribuciones de los inspectores de policía 11. El CNSCC derogó los artículos 12 y 13 de la Ley 140 de 1994, que se referían a la remoción o modificación de la publicidad exterior visual y las sanciones. Se Identificaron los Ítem y/o Artículos que han ser usados por los Inspectores y la Secretaria de Inspección y Control, se crearon las Tablas Relacionales de los Artículos que se implementaran

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



ABC CODIGO POLICIA



PLANTILLAS CORREOS

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES



REUNION SOCIALIZACION SOFTWARE

DOCUMENTOS ADICIONALES APORTADOS

1. INFORME ACTIVIDADES.pdf
2. INFORME SUPERVISOR.pdf
3. CERTIFICACION BANCARIA.pdf
4. ACTA DE INICIO.pdf
5. DECLRACION JURAMENTADA.pdf

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL :

Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 9483618750, corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-0973-2025, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

CONTRATISTA :

FIRMA

laroa- IP : 181.55.188.187. Fecha : 2025-04-21
20:29:29

FECHA GENERACIÓN

2025-04-30 00:00:00

VERIFICACIÓN

20bc41845dcd8caaca002fedb774f591

USUARIO AUTORIZA

rcaicedoq



Alcaldía de Palmira
Nit : 891.380.007-3

MUNICIPIO DE PALMIRA
SISTEMA DE GESTIÓN

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CODIGO	FO-220-005
VERSIÓN	3
APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 3 del Contrato # MP-0973-2025

INFORME PARCIAL : X		INFORME FINAL :	
Cuota Número : 3			
ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
FECHA	Día : 23	Mes : Abril	Año : 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	RICARDO CAICEDO QUINTERO		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 94,308,293		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUIS ARMANDO ROA POSSO		
IDENTIFICACIÓN	C.C 16,284,615		
CONTRATO No.	MP-0973-2025 - 2025		
FECHA CONTRATO	Día : 21	Mes : Febrero	Año : 2025
FECHA DE INICIO	Día : 26	Mes : Febrero	Año : 2025
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	Día : 30	Mes : Junio	Año : 2025
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS BRINDANDO APOYO EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN EL MARCO DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA Y LA GARANTÍA DE DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA			
CDP No. 1040 de 2025-02-13		RP No. 1097 de 2025-02-22	
(INFORME JURÍDICO)			
Fecha de Inicio 2025-02-26	Plazo de ejecución El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 2025-06-30	Fecha de terminación 2025-06-30	
Observaciones al informe jurídico: NO HAY OBSERVACIONES			
INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 20,000,000		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 20,000,000		
VALOR ANTICIPO	\$ 0		
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	\$ 4,000,000		

 Alcaldía de Palmira Nit : 891.380.007-3	MUNICIPIO DE PALMIRA SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 3 del Contrato # MP-0973-2025

VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	\$ 12,000,000
SALDO CONTRATO	\$ 8,000,000
PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X NO :
Observaciones al informe contable y financiero: NO HAY OBSERVACIONES	
Información del pago de seguridad social: Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Abril a través de : Aportes en Línea.	
Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de salud: E.P.S Sanitas Sistema de Pensiones: Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones Riesgos Laborales: ARL Sura	No. de planilla: 9483618750 Período: Abril
Observaciones:	
INFORME TÉCNICO VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO	
El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 3, el supervisor da fe de lo presentado.	

Observaciones : 1. El Contratista Revisó La Ley 1801 De 2016, Que Expide El Código Nacional De Seguridad Y Convivencia Ciudadana (cnscc), Mantuvo Vigente Y No Ha Sido Actualizada En 2022. Identificando Las Características De La Ley 1801 De 2016, Procedió A Parametrízala Y Para Poder Ser Usado En Los Sistemas De Información De La Secretaria De Gobierno. 1. Establece Las Condiciones Para La Convivencia En El Territorio Nacional 2. Promueve El Respeto, La Libertad, La Dignidad Y Los Derechos De Las Personas 3. Promueve La Conciliación Y Solución Pacífica De Desacuerdos 4. Establece Las Atribuciones De Los Inspectores De Policía 5. Permite Que Las Fuerzas Militares Asistan, Ayuden O Apoyen En Casos Excepcionales 6. Establece Que Las Autoridades De Policía Solo Pueden Adoptar Medidas Rigurosas Cuando Otros Mecanismos No Sean Efectivos 7. Algunos De Sus Artículos 8. El Artículo 85 Establece Que Las Cámaras De Comercio Deben Permitir El Acceso A Las Matrículas Mercantiles Registradas 9. El Artículo 140 Numeral 13 Establece Que Es Un Comportamiento Contrario A La Convivencia Consumir Sustancias Psicoactivas En Ciertos Lugares 10. El Artículo 206 Establece Las Atribuciones De Los Inspectores De Policía 11. El Cnsccl Derogó Los Artículos 12 Y 13 De La Ley 140 De 1994, Que Se Referían A La Remoción O Modificación De La Publicidad Exterior Visual Y Las Sanciones. Identifico Los ítem Y/o Artículos Que Han Ser Usados Por Los Inspectores Y La Secretaria De Inspección Y Control, Desarrolló Las Tablas Relacionales De Los Artículos Que Se Implementaran.. 2. El Contratista Terminó El Desarrollo De Procesos Verbales Abreviados Hasta La Respuesta Del Inspector; Implementó Las Sigüientes Opciones: 1. Subir Radicados 2. Crear Y/o Asignar Procesos Verbales 3. Crear Querellante 4. Crear Querellado 5. Georeferenciar Todos Los Procesos Por Querellante 6. Respuesta Del Inspector 7. Seguimiento A Procesos 8. Búsqueda De

 Alcaldía de Palmira Nit : 891.380.007-3	MUNICIPIO DE PALMIRA SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 3 del Contrato # MP-0973-2025

Procesos 9. Correo Con Plantillas Para Ser Mas Amigable La Información 10. Permisos De Usuarios 11. Creación De Usuarios 12. Abc Del Código De Policía Ventana De Inicio, Siempre Va A Visualizar Los Radicados Cargados Ventana De Procesos A Realizar; Ventana De Reparto; Nota: El Sistema Estableció La Distancia De La Inspección A Los Datos Del Querellante Y De Tener Más Inspecciones, Estableció Cuál Es La Más Cercana, Para Que La Funcionaria Pueda Elegir El Comisario Más Cercano Al Querellante, De Acuerdo A Directrices De La Secretaria De Inspección Y Control. Desarrolló La Opción De Reparto Por Procesos Pqr Desarrolló La Opción De Crear Querellante Y Querellado Después De Asignar Inspector, Esta Opción La Realizó Teniendo En Cuenta Que Se Debe Garantizar Que La Pqr Le Llegó Al Inspector Con Los Datos Del Querellado Y Querellante, Atendiendo A Lo Solicitado:creó Desarrollo La Opción De Subir El Pdf Del Radicado Para Consulta Por La Secretaría De Gobierno; Desarrolló Módulo De Inspectores, Se Ingresó Con Usuario Y Clave De Inspector: Abc Código De Policía: Alcohol Y Drogas ,porte De Armas ,transporte Público,animales Y Mascotas, Peatones Y Bicicletas , Espacio Público , Actividad Comercial , Protesta Social , Convivencia Entre Vecinos.. 3. El Contratista Identificó La Necesidad Del Sistema De La Parametrización De La Ley 1801 De 2016 En Base De Datos, Para Lo Cual Procedió Con La Lectura Y Organizó La Ley En Tablas Relacionales Que Implementó Dentro Del Software.. 4. El Contratista Asistió A Reunión Con El Dr Mueces Y El Estadístico Diego López, Validó Los Datos Del Informe De Procesos Verbales Abreviados Que Ha Realizando De Forma Manual A La Fecha Y La Presentación Del Software Así Como Los Avances Dentro Del Mismo..

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X NO :		
FECHA INFORME	DÍA: 30	MES : Abril	AÑO : 2025
CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X. NO :		
Observaciones al informe : El presente informe corresponde a la cuota Nro. 3 por valor de \$4,000,000 según lo estipula el contrato Nro. MP-0973-2025-2025, por valor total de \$20,000,000 que fue firmado el 21 de Febrero de 2025. NO HAY OBSERVACIONES			
CONCLUSIÓN: Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 3.			

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira, a los 23 días del mes de Abril de 2025.



Ricardo Caicedo Quintero
Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 - 39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



 Alcaldía de Palmira Nit : 891.380.007-3	MUNICIPIO DE PALMIRA SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 3 del Contrato # MP-0973-2025

Supervisor

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Revisado y autorizado por :	rcaicedoq - Ricardo Caicedo Quintero - IP: 190.108.77.117 - 2025-04
Revisado y autorizado por :	rcaicedoq - Ricardo Caicedo Quintero - IP: 190.108.77.117 - 2025-04
Revisado y autorizado por :	rcaicedoq - Ricardo Caicedo Quintero - IP: 190.108.77.117 - 2025-04
Documento generado por :	rcaicedoq - Ricardo Caicedo Quintero - IP: 190.108.77.117 - 2025-04



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 16284615		ROA POSSO LUIS ARMANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 31 44 27	PALMIRA-VALLE	2871819	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1401157069	9483618750	I	2025/05/07	2025/04/10	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$1,160,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 16284615	ROA POSSO LUIS ARMANDO	25-14	30	\$4,000,000	\$640,000	EPS005	30	\$4,000,000	\$500,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$4,000,000	\$20,900	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$4,000,000	\$640,000			\$4,000,000	\$500,000			\$0	\$0			\$4,000,000	\$20,900		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO						
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$640,000	\$640,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$640,000	\$640,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$20,900	\$20,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$20,900	\$20,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$500,000	\$500,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$500,000	\$500,000
TOTAL				1	\$1,160,900	\$1,160,900

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	181.55.188.79
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9483618750
Valor:	1,160,900
Período de pago:	2025-04
No Transacción (CUS):	1401157069
Fecha:	2025/04/10
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Descripción :	Pago de la planilla de aportes con clave: 9483618750
Aportes en línea:	9999001472382

[Aceptar](#)[Imprimir](#)**Recuerda los canales de atención que tiene Aportes en Línea para brindarte soporte**

- Si usted es un cliente empresarial comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 746 0888, Medellín 604 604 3010, Cali 602 485 2050, Barranquilla 605 385 8090, Cartagena: 605 693 4080 y en el resto del país 01 8000 510245.
- Si usted es independiente o empleador doméstico comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 742 3900, Medellín 604 604 1060, Cali 602 485 3939, Barranquilla 605 385 2080, Cartagena 605 693 1515, Bucaramanga 607 697 0909, Ibagué 608 277 1100, Nacional 01 8000 524448
- Nuestro horario de atención con asesores telefónicos es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

[¿Quiénes somos?](#)[Servicios que ofrecemos](#)[¿Cómo liquido mis aportes?](#)[¿Por qué elegimos?](#)[Preguntas frecuentes](#)[Contáctenos](#)[Documentos y normas](#)[Línea Ética](#)

Copyright © 2025 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

Aportes en Línea - Pago exitoso

Recibidos



pagos_aportesenlinea@email-aportesenlinea.com

para mí

jun, 10 abr, 5:27 (hace 6 días)

Traducir al español

Apreciado cliente:

Reciba un cordial saludo.

En el archivo adjunto encontrará los detalles del pago de **aportes** a Seguridad Social. Para abrir el archivo PDF, por favor utilice como clave los dígitos del número de identificación del Aportante. En caso que éste corresponda a un NIT, ingréselo sin dígito de verificación.

¡Gracias por realizar la liquidación y pago de Seguridad Social a través de Aportes en Línea!

Este correo es de tipo Informativo. Agradecemos no responder a este mensaje.

Cordialmente,



¡Síguenos en nuestras redes sociales y manténgase actualizado!



Para resolver cualquier inquietud o comentario ingrese a [aportesenlinea.com](#). Opción: Contactenos y diligencie el formulario Registre Solicitud.

Aviso Legal: La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial, reservada y se basa en fuentes de conocimiento público, confiables y confiables. Esta dirige exclusivamente a su destinatario, sin la intención de ser conocida por terceros, su carácter es informativo y su responsabilidad recae sobre el lector. Por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona diferente. Si por error ha recibido este mensaje por favor discúlpese, notifíquenoslo y elimínelo. Aportes en Línea S.A. ha adoptado mecanismos técnicos a fin de evitar que este mensaje y sus adjuntos, se encuentren libres de virus o defectos que puedan llegar a afectar los computadores o los sistemas que los reciben. Sin embargo, no responsabilizamos al destinatario de cualquier daño, alteración o perjuicio que se ocasionen en su recepción o uso.

Ocultar

BBVA

Detalle de cuentas



- Inicio
- Perfil y Ajustes
- Cuentas
- Tarjetas
- Prestamos
- Fondos
- Oportunidades para ti
- Contactos
- Personalizar servicios
- Notificaciones
- Seguridad y claves
- Mis pagos programados
- Atención al cliente

12 Apr 2025	Env.transfiya	000000685	\$ -90.000,00	
12 Apr 2025	Compra pos asc	000000584	\$ -22.746,00	
11 Apr 2025	Env.transfiya	000000683	\$ -20.000,00	
11 Apr 2025	Compra pos red	000000682	\$ -56.700,00	
11 Apr 2025	Compra pos asc	000000681	\$ -44.900,00	
10 Apr 2025	Transfer qr	000000680	\$ -78.000,00	
10 Apr 2025	Compra pos asc	000000679	\$ -24.900,00	
10 Apr 2025	Vr.pago fa pse	000000678	\$ -1.160.900,00	
09 Apr 2025	Compra pos red	000000677	\$ -48.600,00	
09 Apr 2025	Compra pos asc	000000676	\$ -3.241.609,00	
09 Apr 2025	Compra pos asc	000000675	\$ -464.837,00	
09 Apr 2025	Env.transfiya	000000674	\$ -930.000,00	
09 Apr 2025	Vr.pago fa pse	000000673	\$ -261.500,00	
08 Apr 2025	Compra pos asc	000000672	\$ -83.900,00	
08 Apr 2025	Abono domicil	000000671	\$ 3.800.000,00	
08 Apr 2025	Env.transfiya	000000670	\$ -930.000,00	

Detalle del movimiento

Vr.pago fa pse

000000678

Número de movimiento

\$ -1.160.900,00

Monto

Pago pse comercio o factura

Concepto

10 de abril de 2025

Fecha

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, LUIS ARMADNO ROA POSSO, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 16.284.615, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

1. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios "He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por, al menos, noventa (90) días continuos o discontinuos" (Parágrafo 2 art.383 E.T.).
SI ☐ NO ☒
2. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso:

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD
MARIA YINED CUELLAR ARANGO	ESPOSA	40
MARIA ISABEL ROA CUELLAR	HIJA	18
ELISA MANUELA ROA CUELLAR	HIJA	16
ELIZABETH ROA CUELLAR	HIJA	12

- 2.1. Declaro que mi cónyuge, MARIA YINED CUELLAR ARANGO identificado (a) con la C.C. No. 1.093.212.979NO ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

3. Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

- 3.1. **Intereses de vivienda:** Certificación del crédito hipotecario expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior.

SI ☐ NO ☒

- **El crédito ha sido otorgado a varias personas.** Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) _____
- **El crédito ha sido otorgado a ambos conyugues.** Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyugue no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de intereses de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) _____

- 3.2. **Aporte cuenta AFC:** Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta

SI ___ NO X

3.3. **Aportes voluntarios a pensión:** (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.

SI ___ NO X

3.4. **Pagos por salud:** Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO X

4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

5. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados.** "(...) Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros tienen la **obligación de aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS**, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (...)", por consiguiente:

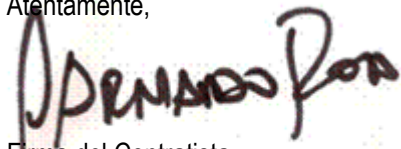
- Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que (marque con una X):
SI NO X estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con entidades públicas.
- Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

NO.	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.	HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO	Vence 30 de Abril de 2025	6.000.000
2.			
3.			

Nota: En caso de tener dos (2) o más contratos con el sector público, se debe anexar pantallazo del SECOP.

La presente manifestación se firma en la ciudad de Palmira en el mes de Abril de 2025

Atentamente,

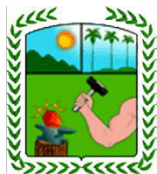


Firma del Contratista

C.C. No.: 16.284.615

e-mail: luisarmadnoraposso@gmail.com

Cel. No. :3185865282 - 3104624395



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

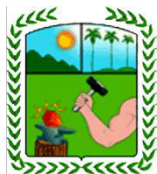
ACTFO-006
Versión.06
19/04/2024

ACTA DE INICIO

Página 1 de 2

DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	Secretaria de Gobierno
CONTRATO No.	MP-0973-2025
FECHA DEL CONTRATO	21 de febrero de 2025
CONTRATISTA	LUIS ARMANDO ROA POSSO identificado con CC No. 16284615
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS BRINDANDO APOYO EN LA SUBSECRETARIA DE INSPECCION Y CONTROL EN EL MARCO DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA Y LA GARANTÍA DE DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"
SUPERVISOR	Ricardo Caicedo Quintero- Secretario de Gobierno
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$\$20.000.000)
FORMA DE PAGO	Actas Parciales
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 de junio de 2025
FECHA INICIO	25 de febrero de 2025
NUMERO DE COMPROMISO	1097
FECHA DE COPROMISO	22 de febrero de 2025
No. DE GARANTÍAS (cuando aplique)	No aplica
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (cuando aplique)	No aplica
FECHA DE COBERTURA DE LA ARL (cuando aplique)	25 de febrero de 2025
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVIAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO (cuando aplique)	No aplica

En el Municipio de Palmira, a los 25 días del mes de febrero del año 2025, en la Secretaria de Gobierno se reunieron el Subsecretaria de Inspeccion y Control - Ricardo Caicedo Quintero, en calidad de Supervisor del contrato, y LUIS ARMANDO ROA POSSO, en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTA DE INICIO

ACTFO-006
Versión.06
19/04/2024

Página 2 de 2

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron.

Supervisor
C.C. No.94.308.293

Contratista
C.C. No. 16284615

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **LUIS ARMANDO ROA POSSO**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 16.284.615** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 905002941** apertura el **05 de junio de 2024**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta solicitud se expide a los 15 días del Mes de Enero de 2025 a solicitud del Ineteresado.

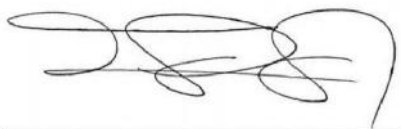
Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0905002941**

Cuenta de 16 dígitos: **0905000200002941**

Cuenta de 20 dígitos: **00130905000200002941**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07
27/02/2025

Página 1 de 14

CONTRATO:	MP-0973-2025.
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación De Servicios Profesionales Como Ingeniero De Sistemas Brindando Apoyo En La Secretaria De Gobierno En El Marco Del Proyecto Ampliación De La Capacidad Operativa Para La Atención De Los Servicios De Justicia Y La Garantía De Derechos En El Municipio De Palmira
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Luis Armando Roa Posso CC.16,284,615
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 20,000,000
SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO) (para el caso de los contratistas a quienes se les realice seguimiento a través de una interventoría podrán hacer uso del formato acordado por las partes para presentación de informes de actividades)	SUPERVISOR: RICARDO CAICEDO QUINTERO CARGO: SECRETARIO DE GOBIERNO
FECHA DE ACTA DE INICIO:	25 de Febrero de 2025.
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 de Junio de 2025
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	3 Acta Parcial
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	\$ 4.000.000
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07
27/02/2025

Página 2 de 14

1.- Identificar las necesidades existentes en la sistematización de información en los servicios de justicia de la Secretaría de Gobierno.

Revisé la Ley 1801 de 2016, que expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC), se mantiene vigente y no ha sido actualizada en 2022. Identificado las Características de la Ley 1801 de 2016, para proceder a parametrizarla y poder ser usada en los Sistemas de Información de la secretaria de Gobierno.

1. Establece las condiciones para la convivencia en el territorio nacional
2. Promueve el respeto, la libertad, la dignidad y los derechos de las personas
3. Promueve la conciliación y solución pacífica de desacuerdos
4. Establece las atribuciones de los inspectores de policía
5. Permite que las fuerzas militares asistan, ayuden o apoyen en casos excepcionales
6. Establece que las autoridades de policía solo pueden adoptar medidas rigurosas cuando otros mecanismos no sean efectivos
7. Algunos de sus artículos
8. El artículo 85 establece que las cámaras de comercio deben permitir el acceso a las matrículas mercantiles registradas
9. El artículo 140 numeral 13 establece que es un comportamiento contrario a la convivencia consumir sustancias psicoactivas en ciertos lugares
10. El artículo 206 establece las atribuciones de los inspectores de policía
11. El CNSCC derogó los artículos 12 y 13 de la Ley 140 de 1994, que se referían a la remoción o modificación de la publicidad exterior visual y las sanciones.

Identifiqué los Ítem y/o Artículos que han ser usados por los Inspectores y la secretaria de Inspección y Control, desarrollé las Tablas Relacionales de los Artículos que se implementaran.

Soporte: <https://drive.google.com/drive/folders/1lciPI2vkXFItVDjxMofJz0aEUM80cVFs>

2.- Desarrollar la herramienta en la que se va a sistematizar la base de datos de la Secretaría de Gobierno

Terminé el Desarrollo de Procesos Verbales Abreviados hasta la Respuesta del Inspector; implementé las siguientes opciones:



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

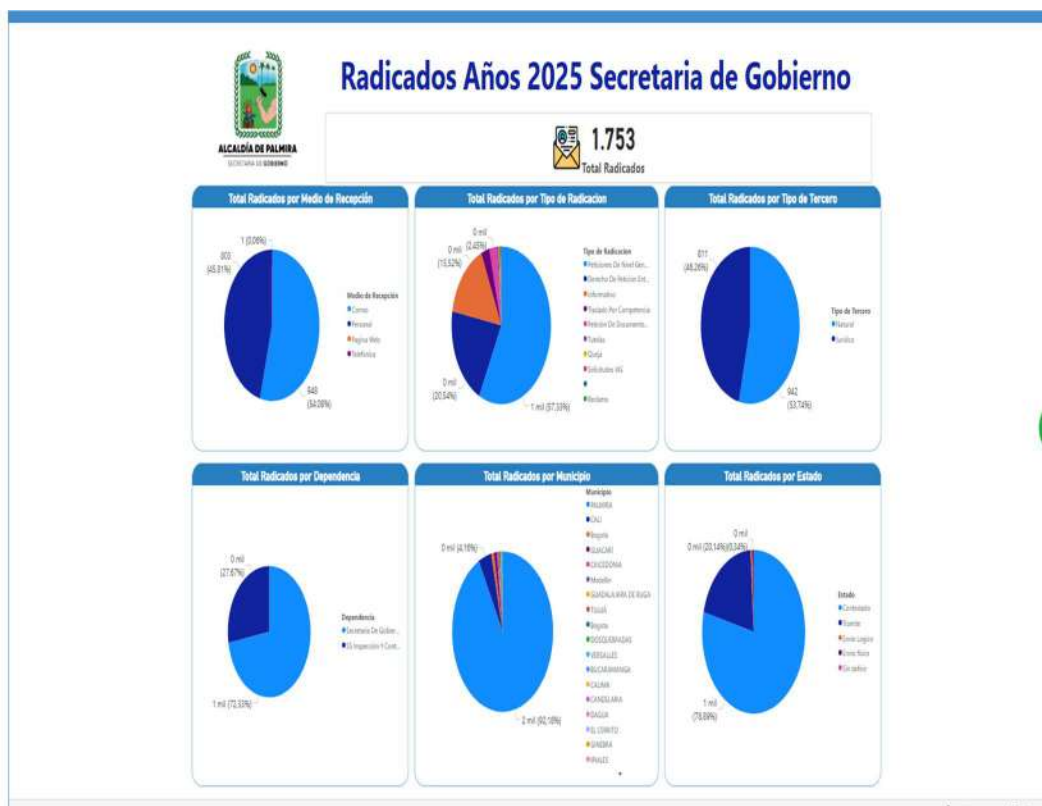
Versión.07

27/02/2025

Página 3 de 14

1. Subir Radicados
2. Crear y/o Asignar Procesos Verbales
3. Crear Querellante
4. Crear Querellado
5. Georeferenciar Todos los Procesos por Querellante
6. Respuesta del Inspector
7. Seguimiento a Procesos
8. Búsqueda de Procesos
9. Correo con Plantillas para ser Mas Amigable la Información
10. Permisos de Usuarios
11. Creación de Usuarios
12. ABC del Código de Policía

Ventana de Inicio, siempre va a visualizar los Radicados Cargados



Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Línea de atención: 602 8912312





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

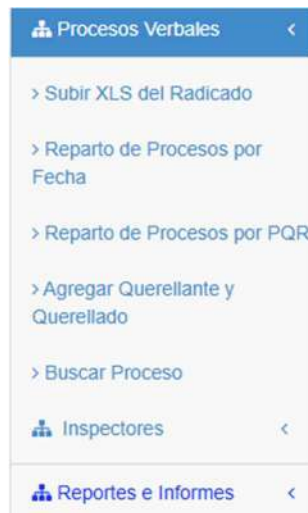
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07
27/02/2025

Página 4 de 14

Ventana de Procesos a Realizar;



Ventana de Reparto:

Secretaria de Gobierno Municipal - Sub Secretaria de Inspección y Control
SECRETARIA DE GOBIERNO DE PALMIRA

Crear Procesos Verbales Abreviados

Radicaados Pendientes de Tramitar Subir Archivo PDF del Radicado Crear Querellante Datos del Querellado Asignar Inspector

A. Datos de Identificación de la Radicación

Seleccione la Dependencia Seleccione el Funcionario Responsable Fecha del Radicado

--Seleccione la Dependencia-- --Seleccione la Opción-- dd/mm/aaaa

Buscar los Radicaados en la Base de Datos

Crear los Datos de Este proceso Ver Datos del Radicado

Nuevo Inicio

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Línea de atención: 602 8912312





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 6 de 14

Desarrollé la Opción de Reparto por Procesos PQR

Desarrollé la Opción de Crear Querellante y Querellado después de asignar Inspector, esta opción la realicé teniendo en cuenta que se debe garantizar que la PQR le llegué al Inspector con los Datos del Querellado y Querellante, atendiendo a lo solicitado:

Secretaría de Gobierno Municipal - Sub Secretaría de Inspección y Control
SECRETARIA DE GOBIERNO DE PALMIRA

Crear Procesos Verbales Abreviados

Radicados Pendientes de Tramitar Subir Archivo PDF del Radicado Crear Querellante Datos del Querellado Asignar Inspector

A. Datos de Identificación de la Radicación

Seleccione la PQR

20250000021

--Seleccione la PQR--

20250000011

20250000021

20250000031

20250000041

20250000051

20250000061

20250000071

20250000081

20250000091

Buscar los Radicados en la Base de Datos

Ver Datos del Radicado

Se crea Desarrollo la opción de Subir el PDF del Radicado para consulta por la Secretaría de Gobierno

Select File

Ningún archivo seleccionado

Subir el PDF del Radicado

	ArchivodelRadicado	IdProceso
Seleccionar		5

Se Desarrollo Módulo de Inspectores, se ingresa con Usuario y Clave de Inspector:

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Línea de atención: 602 8912312





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 7 de 14

BIENVENIDO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE PALMIRA

Inicio de Sesión Funcionarios

Ingreso Funcionarios Secretaria de Gobierno

Nombre de usuario: JHBURGOS

Contraseña:

Recordármelo la próxima vez ☐

Haga Clic Aquí para Iniciar la Sesión

Si Tiene Problemas de Inicio Escriba al Whatsapp
310 462 43 95

NOTA: El Inspector ingresa y visualiza los procesos Verbales que le han Asignado que no ha tramitado:

Secretaria de Gobierno Municipal - Sub Secretaria de Inspección y Control SECRETARIA DE GOBIERNO DE PALMIRA

Procesos Verbales Abreviados - Evaluar Competencias por Parte del Inspector

Procesos Verbales Abreviados Asignados Datos del Querellante Datos del Querellado Respuesta del Inspector

Procesos Verbales Abreviados Asignados

	Asunto	Tipo de Radicado	Medio de Recepción	Tipo de Comunicación	Tipo de Tercero	Radicado Por	Razón Social	Cargo en la Entidad	Teléfono	Departamento	Municipio	Dirección	Fecha Documento	Estado	Requiere Respuesta	Fecha del Radicado
Seleccionar	SOLICITUD AUTO RAD 12-2024-00560-00 EJECUTIVO	Derecho De Petición Entre Autoridades	Correo	Recibida	Jurídica	Edgar David Arango Montoya	Juzgado Primero De Pequeñas Causas Y Co	Juz. Primero De Pequeñas Causas Y Compe	No Aplica	Valle del Cauca	PALMIRA	Calle 57 No. 44 &dash: 22 Casa De Justicia	2025-03-05	Tramite	Requiere respuesta	2025-03-05

No hay datos disponibles.

Nuevo Inicio

NOTA: Visualización de Datos del Querellado y Querellante:

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Línea de atención: 602 8912312





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 8 de 14

Procesos Verbales Abreviados - Evaluar Completitud por Parte del Inspecto

Procesos Verbales Abreviados Asignados Datos del Querefronte Datos del Querefronte Respuesta del Inspecto

Datos de identificación del Querefronte

1.1 Primer Apellido: 1.2 Segundo Apellido: 1.3 Primer Nombre: 1.4 Segundo Nombre:

Tipo de identificación: --Seleccione la Opción-- Sexo: --Seleccione la Opción--

Barrio de Residencia: --Seleccione el Barrio-- Dirección de Residencia:

Correo Electrónico: Número de Celular de Contacto: Número de Teléfono de Contacto:

Mapa:

Tramite del Proceso: a continuación se puede evidenciar lo que desarrollé con Respecto del ABC del Código de Policía:

ABC Código de Policía: Alcohol y Drogas

Alcohol y Drogas

Autoridades: Alcaldías y Gobernaciones

Restricción a la Policía: Definir lugares de trabajo. Los alcaldes deben definir el lugar al que pueden ser enviados los personal que sean trasladados, por protección, por la Policía.

Lo que pueden hacer las autoridades: Prohibe la venta de alcohol. Ante situaciones de emergencia y calamidad, los alcaldes y gobernadores podrán restringir o prohibir el expendio y consumo de bebidas alcohólicas.

Multas y sanciones: Policía Traslado por protección

Tareas pendientes de las autoridades: Multas y Sanciones por Comportamientos

Excepciones a la norma: Niños, niñas y Adolescentes

Niños, niñas y adolescentes: Excepciones en eventos públicos

Centra

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Línea de atención: 602 8912312



SC-CER419753



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 9 de 14

ABC Código de Policía: Porte de Armas

Porte de Armas

Restricción a la Policía

Lo que pueden hacer las autoridades

Multas y sanciones

Sanciones pendientes de las autoridades

Excepciones a la norma

Multas, rebajas y subsidios

Policia

Comportamientos contrarios a la convivencia y sanciones

Cerrar

ABC Código de Policía: Transporte Público

Transporte Público

Restricción a la Policía

Lo que pueden hacer las autoridades

Multas y sanciones

Sanciones pendientes de las autoridades

Excepciones a la norma

Multas, rebajas y subsidios

Empresas de transporte público

Comportamientos contrarios a la convivencia y sanciones

Cerrar

ABC Código de Policía: Animales y Mascotas



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 10 de 14

ABC Código de Policía: Peatones y Bicicletas

ABC Código de Policía: Espacio Público



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 11 de 14

ABC Código de Policía: Actividad Comercial

Actividad Comercial

Restricción a la Policía

Lo que pueden hacer las autoridades

Multas y sanciones

Tareas pendientes de las autoridades

Excepciones a la norma

Helios, sellos y adhesivos

Alcades

Horarios: Dada fin a los horarios de operación de la actividad comercial, multa a para clubes sociales.

Retiro de afectados: Dado precepto el permiso en el que una actividad económica afecta a tranquilidad.

Servicios de bailes si alcades regular a un centro de servicio de bailes.

Policía

Propietarios

Comportamientos contrarios a la convivencia y sanciones

Cerrar

ABC Código de Policía: Protesta Social

Protesta Social

Restricción a la Policía

Lo que pueden hacer las autoridades

Multas y sanciones

Tareas pendientes de las autoridades

Excepciones a la norma

Helios, sellos y adhesivos

Alcades

Policía

Comportamientos contrarios a la convivencia y sanciones

Cerrar

ABC Código de Policía: Convivencia Entre Vecinos

Convivencia Entre Vecinos

Restricción a la Policía

Lo que pueden hacer las autoridades

Multas y sanciones

Tareas pendientes de las autoridades

Excepciones a la norma

Helios, sellos y adhesivos

Policía

Comportamientos contrarios a la convivencia y sanciones

Cerrar

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Línea de atención: 602 8912312





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 12 de 14

Soporte:

<https://drive.google.com/drive/folders/1LiJqSpr6CAiQ5QlwOQ6y8Ms2rsPWQn8->

3.- Elaboración de informes de resultados de monitoreo al sistema de información

Identifiqué la necesidad del Sistema de la Parametrización de la Ley 1801 de 2016 en base de Datos, para lo cual procedí a Leer y Organizar la Ley en Tablas Relacionales que implementé dentro del Software.

Soporte:

<https://drive.google.com/drive/folders/1rPB0dY3FKwnY4csgvqfpKWaRQ0RYSFUS>

4.- Asistir a las reuniones que le sean asignadas por el supervisor del contrato

Asisti a reunión con el Dr Mueces y el Estadístico Diego López para validar los Datos del Informe de Procesos Verbales Abreviados que se está realizando de forma Manual a la Fecha y la Presentación del Software así como los avances dentro del mismo.



Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Línea de atención: 602 8912312





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 13 de 14



Soporte:

https://drive.google.com/drive/folders/1Ad7hp3f_Q7TKnUmw2KDxb-yRkG3NGXqt

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Línea de atención: 602 8912312





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

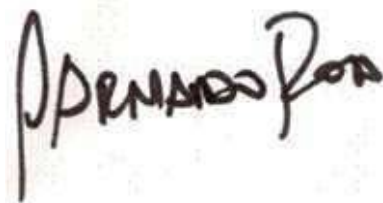
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 14 de 14

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS (En este aparte, se debe detallar las actividades subcontratadas, y enunciar la Cláusula que corresponde a previsión de subcontratación, aportando la autorización otorgada por el supervisor del convenio o contrato previamente)	N/A
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 9483618750 corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-0973-2025 cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
CONTRATISTA	FIRMA: 

LGV



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN									
1. No. CONTRATO		2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR				
MP-0973-2025		2.1 No. Pago 03	2.2 Fecha del Pago miércoles, 23 de abril de 2025	SUPERVISIÓN	4.1 Nombre RICARDO CAICEDO QUINTERO		4.2 Cargo SECRETARIO DE GOBIERNO		
5. DATOS DEL CONTRATO									
5.1 Nombre del Contratista		5.2 Identificación		5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)	
LUIS ARMANDO ROA POSSO		16.284.615		25-feb-2025	30-jun-2025	4,2	1,9	45,60%	
5.8 Objeto del Contrato									
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS BRINDANDO APOYO EN LA SUBSECRETARIA DE INSPECCION Y CONTROL EN EL MARCO DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA Y LA GARANTÍA DE DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"									
5.9 Forma de Pago				5.10 Descripción	5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)	
ACTAS PARCIALES				5.10.1 Contrato Inicial	\$ 20.000.000	4,17	1,90	45,60%	
				5.10.2 Adiciones al Contrato					
				5.10.3 Suspensiones al Contrato					
				5.10.4 Total Contrato + Adiciones	\$ 20.000.000	4,17	1,90	45,60%	
				5.10.5 Nueva Fecha Final					
6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL									
6.1 Periodo de Aportes	6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.6 Cumple	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo
2025-04 (Abr)	9483618750	10-abr-2025	15	4° día hábil	SI	SURA	7-mar-2025	1	Asumido por el Contratista
6.11 Datos de Referencia para el Supervisor				6.12 Datos del Pago de la Planilla de Seguridad Social (sin mora)					
6.11.1 Valor a Pagar		6.11.2 Ingreso Base de Cotización (IBC)		6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión	6.12.2 Descripción de la Exoneración				
\$ 4.000.000		\$ 1.600.000		NO					
6.11.3 Concepto del Aporte		6.11.4	6.11.5 Valor del Aporte	6.12.3 Valor Pagado	6.12.4 Cumple	6.12.5 Observaciones Aportes al Sistema de Seguridad Social			
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)	12,50%	\$ 200.000	\$ 500.000	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de SALUD				
6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)	16,00%	\$ 256.000	\$ 640.000	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de PENSIONES				
6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)	0,522%	\$ 8.352	\$ 20.900	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de RIESGOS LABORALES				
6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)	29,02%	\$ 464.352	\$ 1.160.900	SI	El Valor Pagado de la Planilla (sin mora), corresponde al aporte que se debe realizar				
7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA									
7.1 No.	7.2 Documento				7.3 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia		7.4 Entregados a la Dirección de Contratación		7.5 Entregados a la Secretaría de Hacienda
1	Radicado en la Secretaría de Hacienda				X		X		X
2	Orden de Pago (SIIF)				X		X		X
3	Acta de Recibo (SIIF) o Entrada Almacén				X		X		X
4	Minuta del Contrato (SIIF)				X		No Aplica		X
5	Acta de Inicio				X		No Aplica		X
6	Informe de Actividades y soportes				X		X		X
7	Informe del Supervisor				X		X		X
8	Factura o Documento equivalente				X		X		X
9	Pago Seguridad Social				X		X		X
10	Certificación de Parafiscales				No Aplica		No Aplica		No Aplica
11	Certificación Bancaria				X		No Aplica		X

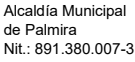




8. SEGUIMIENTO			
8.1 Item	8.2 Actividades Generales	8.3 SI / NO	8.4 Observaciones
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI	
8.5 Item	8.6 Seguimiento Administrativo	8.7 SI / NO	8.8 Observaciones
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, al contrato no le aplican pólizas ni garantías, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	No Aplica	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	
8.9 Item	8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)	8.11 SI / NO	8.12 Observaciones
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, , ,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avaldo por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	
8.13 Item	8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)	8.15 SI / NO	8.16 Observaciones
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	, ,
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	
8.17 Item	8.18 Seguimiento Técnico	8.19 SI / NO	8.20 Observaciones
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	



9. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL					
9.1 No.	9.2 Obligación Contractual	9.3 Actividad Desarrollada	9.4 Anexos o Soppotes de Evidencia	9.5 Cumple	9.6 Observaciones
1	Identificar las necesidades existentes en la sistematización de información en los servicios de justicia de la Secretaría de Gobierno.	Revisó la Ley 1801 de 2016, que exige el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC), mantuvo vigente y no ha sido actualizada en 2022. Identificando las Características de la Ley 1801 de 2016, procedió a parametrizarla y para poder ser usado en los Sistemas de Información de la Secretaría de Gobierno. 1. Establece las condiciones para la convivencia en el territorio nacional 2. Promueve el respeto, la libertad, la dignidad y los derechos de las personas 3. Promueve la conciliación y solución pacífica de desacuerdos 4. Establece las atribuciones de los inspectores de policía 5. Permite que las fuerzas militares asistan, ayuden o apoyen en casos excepcionales 6. Establece que las autoridades de policía solo pueden adoptar medidas rigurosas cuando otros mecanismos no sean efectivos 7. Algunos de sus artículos 8. El artículo 85 establece que las cámaras de comercio deben permitir el acceso a las matrículas mercantiles registradas 9. El artículo 140 numeral 13 establece que es un comportamiento contrario a la convivencia consumir sustancias psicoactivas en ciertos lugares 10. El artículo 206 establece las atribuciones de los inspectores de policía 11. El CNSCC derogó los artículos 12 y 13 de la Ley 140 de 1994, que se referían a la remoción o modificación de la publicidad exterior visual y las sanciones. Identifico los Item y/o Artículos que han sido usados por los inspectores y la Secretaría de Inspección y Control, desarrolló las Tablas Relacionales de los Artículos que se implementarán.	Carpeta Drive	SI	Obligación No 1
2	Desarrollar la herramienta en la que se va a sistematizar la base de datos de la Secretaría de Gobierno.	Terminó el Desarrollo de Procesos Verbales Abreviados hasta la Respuesta del Inspector; implementó las siguientes opciones: 1. Subir Radicados 2. Crear y/o Asignar Procesos Verbales 3. Crear Querrellante 4. Crear Querrellado 5. Georeferenciar Todos los Procesos por Querrellante 6. Respuesta del Inspector 7. Seguimiento a Procesos 8. Búsqueda de Procesos 9. Correo con Plantillas para ser Mas Amigable la Información 10. Permisos de Usuarios 11. Creación de Usuarios 12. ABC del Código de Policía Ventana de Inicio, siempre va a visualizar los Radicados Cargados (imagen) Ventana de Procesos a Realizar(imagen); Ventana de Reporte (imagenes); NOTA: El sistema estableció la distancia de la Inspección a los datos del Querrellante y de tener más Inspecciones, estableció cuál es la más cercana, para que la funcionaria pueda elegir el Comisario más cercano al Querrellante, de acuerdo a directrices de la Secretaría de Inspección y Control. (imagenes) Desarrolló la Opción de Reporte por Procesos PQR Desarrolló la Opción de Crear Querrellante y Querrellado después de asignar Inspector, esta opción la realizó teniendo en cuenta que se debe garantizar que la PQR le llegó al Inspector con los Datos del Querrellado y Querrellante, atendiendo a lo solicitado: (imagen) creó Desarrollo la opción de Subir el PDF del Radicado para consulta por la Secretaría de Gobierno (imagen); Desarrolló Módulo de Inspectores, se ingresó con Usuario y Clave de Inspector: (imagen) ABC Código de Policía: Alcohol y Drogas (imagen) ,Porte de Armas (imagen) ,Transporte Público (imagen) ,Animales y Mascotas (imagen) , Peatones y Bicicletas (imagen) , Espacio Público (imagen) , Actividad Comercial (imagen) , Protesta Social (imagen) , Convivencia Entre Vecinos (imagen).	Carpeta Drive	SI	Obligación No 2
3	Elaboración de informes de resultados de monitoreo al sistema de información	Identificó la necesidad del Sistema de la Parametrización de la Ley 1801 de 2016 en base de Datos, para lo cual procedió con la lectura y organizó la Ley en Tablas Relacionales que implementó dentro del Software.	Carpeta Drive	SI	Obligación No 3
4	Asistir a las reuniones que le sean asignadas	Asistió a reunión con el Dr Mueces y el Estadístico Diego López, validó los Datos del Informe de Procesos Verbales Abreviados que ha realizando de forma Manual a la Fecha y la Presentación del Software así como los avances dentro del mismo.	Carpeta Drive	SI	Obligación No 4



LGV

Medellín, 06 de marzo de 2025

**LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..**

CERTIFICA:

Que LUIS ARMANDO ROA POSSO identificado(a) con cédula de ciudadanía 16284615 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 07/03/2025

Fecha fin cobertura: 30/06/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
MUNICIPIO DE PALMIRA N891380007	
ACTIVIDAD ECONÓMICA: 1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES	
CLASE DE RIESGO: 1	PORCENTAJE DE COTIZACIÓN: 0.522%
CENTRO DE TRABAJO: 0000000006 - TRABAJADORES INDEPENDIENTES	
CLASE: 1	PORCENTAJE: 0.522% TIPO COTIZANTE: INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES
ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO: 1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
ACTIVIDAD ECONÓMICA: 1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES	
CODIGO DE ACTIVIDAD: 1841201	
CLASE DE RIESGO: 1	PORCENTAJE DE COTIZACIÓN: 0.522%

Su pago lo debe realizar con riesgo 1 (0.522 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.
2. El propio de la actividad ejecutada por el contratista.

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C296746542506553107

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el:

06/03/2025 2.45 PM